

Viernes, 3 de febrero de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torremocha

**ANUNCIO. Resolución de Alcaldía aprobando la Lista definitiva de admitidos/as plaza Alguacil, proceso de estabilización de empleo temporal.**

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0036 de fecha 1 de febrero de 2023 del Ayuntamiento de Torremocha por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de 1 plaza de Alguacil, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Torremocha.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de 1 plaza de Alguacil, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

“PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

Admitido:

- Sebastián Cordero Inarejo

No Admitidos/as:

Ninguno/a.

SEGUNDO. La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos se efectuará el día 13 de febrero de 2023, a las 10 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Torremocha.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos.”

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios Civiles de la



Viernes, 3 de febrero de 2023

Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Torremocha, 1 de febrero de 2023

Francisco Javier Flores Cadenas

ALCALDE - PRESIDENTE

